

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
**PLATAFORMA**  
 Recepción tipo de documento: *Plus*  
 A Fs. *2* ..... Adj. a Fs. *2* .....  
 .....  
 .....  
 Suces. de *10* ..... Año *21* Hrs. *15:45*

Santa Cruz, 04 de octubre de 2021

Señor:

Dr. Sergio Fajardo

**DIRECTOR DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS  
 CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL FISCALIA GENERAL DEL  
 ESTADO.**

Presente.-

**REF: SOLICITA COPIA DE INFORMES DE MI HIJO RENATTO CAFFERATA  
 CENTENO**

De mi consideración.

Estimado Doctor, recurro ante su persona considerando que en fecha 24 de septiembre reiteré mi solicitud ante el Dr. Roberto Ignacio Almendras Rojas, Director de Gestión Fiscal y Supervisión, a quien pedí me pueda entregar copia del Informe realizado por su unidad ante mi solicitud de auditoria jurídica o Inspección del proceso, tal como se realiza en el Ministerio Público. No obstante el día 04 de octubre de 2021 el Dr. Roberto Ignacio Almendras a través de su personal subalterno indicó a mi abogado, que no puede entregar dicho informe sino que la misma debe ser autorizada por su persona, considerando que dicho informe fue elaborado por su unidad.

En este sentido solicito a su persona pueda entregar copias de los informes realizados solicitado por el Director de Gestión Fiscal mediante CITES: y cite *OF CITE: FGE/DGFSE/RIAG N° 47/2021*, *OF. CITE: FGE/DGFSE/RIAG N° 124/2021*, misma que su persona cumplió a cabalidad teniendo en cuenta que en *CITE. FGE/GGFSE/RIAG N° 178/2021* el Dr. Almendra me señala textualmente:

*“Posteriormente, mediante OF CITE: FGE/DGFSE/RIAG N° 47/2021 conjuntamente a los antecedentes se remitió los informes señalados a la Dirección de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, como Director del área Especializada en Delitos contra la Vida y la Integridad personal, como Director del área Especializada ha objeto de que en el marco de sus atribuciones, realice seguimiento y control del proceso, solicitando informes periódicos y haciendo conocer las acciones que se asuma.*

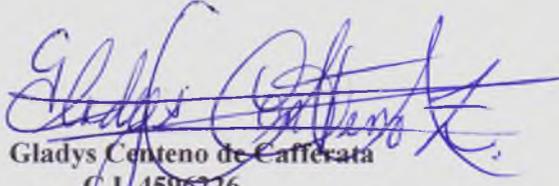
*En ese entendido, habiéndose remitido nuevamente una nota de solicitud de auditoria jurídica (inspección) del impetrante, mediante OF. CITE: FGE/DGFSE/RIAG N° 124/2021 se solicitó a la Dirección de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida y la integridad Personal pueda remitir un informe pormenorizado del caso a fines de determinar si corresponde la realización de una inspección al proceso conforme al art. 103.9 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.*

*Con los antecedentes descritos y **RECIBIDO EL INFORME REQUERIDO**, que en las partes más sobresalientes señala, de la revisión del auto .....” (Negrillas y mayúsculas son mías).*

Con los Antecedentes expuestos, **SOLICITO A SU PERSONA Y AUTORIDAD DISPONGA QUE SE ME PUEDA ENTREGAR UNA COPIA DEL INFORME ELABORADO POR LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL DE LA FISCALIA GENERAL**, en el caso de mi hijo Renatto Cafferata Centeno.

Solicitud que la realizo amparada en el artículo 24 de la Constitución Política del Estado, misma que espero se atienda con prontitud considerando que se trata de una reiteración.

Con tal motivo, quedo de usted atentamente.



Gladys Centeno de Cafférata  
C.I. 4596226

GCZ/

PD: Adj/ Copia del cite de 24 de septiembre de 2021

[ciudades@live.com](mailto:ciudades@live.com)

Cel: 73176177 / 72101677